

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 08:31:13

Recibo No. AA25248035

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25248035ED68A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GEDIC INGENIERIA S A S
Nit: 900.427.227-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02085852
Fecha de matrícula: 7 de abril de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario GEDIC INGENIERIA S A S realizó la renovación en la fecha: 21 de febrero de 2025.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 8.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 9 No. 69 D 37
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: admon@gedic.co
Teléfono comercial 1: 6017260908
Teléfono comercial 2: 3209927187

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 08:31:13**

Recibo No. AA25248035

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25248035ED68A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: 3176590375

Dirección para notificación judicial: Cl 9 No. 69 D 37
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: proyectos@gedic.co
Teléfono para notificación 1: 6017260908
Teléfono para notificación 2: 3209927187
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de abril de 2011 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2011, con el No. 01468745 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GEDIC INGENIERIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de abril de 2031.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal realizar actividades vinculadas con el desarrollo de proyectos civiles que incluyen servicios de diseños estructurales y de arquitectura e ingeniería civil en general. Interventoría de estudios, diseño arquitectónico y de ingeniería civil. Interventoría de obras civiles y arquitectónicas y obras de infraestructura. Administración y gerencia de proyectos civiles. Construcción de edificios, acabados, remodelación, mantenimiento y modificación de cualquier edificio, casa o predio; y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 08:31:13**

Recibo No. AA25248035

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25248035ED68A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demás actividades afines y complementarias de la ingeniería y la arquitectura. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá cumplir las siguientes actividades: A) Actividades de ingeniería civil. B) Construcción de obras de ingeniería civil. C) La compra y/o arrendamiento de equipos, maquinaria especializada para cualquier proyecto de ingeniería y/o arquitectura. D) La compra y/o arrendamiento de vehículos de toda clase para el transporte de materiales, equipos y/o personas. E) La compra y/o arrendamiento de terrenos aptos para la construcción de edificios destinados al uso industrial, comercial o habitacional en áreas urbanas, suburbanas o rurales. F) La compra y suministro de materiales de construcción G) La celebración de contratos de compraventa, de arrendamiento, de mutuo comercial con o sin garantías prendarias o hipotecarias, de suministro de servicios profesionales de ingeniería y/o arquitectura en las modalidades de precio unitario, precio global y/o administración delegada. H) En general la celebración de todos los actos y negocios que faciliten el cabal cumplimiento del objeto de la sociedad. I) Y en general la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, cumpliendo con las legislaciones vigentes de cada territorio. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza y de cualquier objeto social que ellas fueren, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, de acuerdo a lo contemplado en la ley con respecto al Artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, donde se estipula que las sociedades de tipo S.A.S. Podrá realizar cualquier actividad comercial o civil siempre y cuando sea lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$75.000.000,00
No. de acciones : 7.500,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 08:31:13

Recibo No. AA25248035

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25248035ED68A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$10.000,00*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$75.000.000,00
No. de acciones : 7.500,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad estará a cargo del Representante Legal, el suplente del Gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas y tendrá las mismas atribuciones del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía serán funciones específicas del cargo, las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial y extra judicialmente 2) Realizar transacciones comerciales, 3) Representar la sociedad firmar y ejecutar contratos hasta Quinientas (500) veces el valor del mismo Salario Mínimo Mensual Vigente, y de Cien (100) veces el valor del salario mínimo mensual vigente y a la vez efectuar inversiones, prestamos hasta por la suma de (50) Cincuenta Salarios Mínimos Mensuales Vigentes, cualquier contrato que sobrepase la anterior cuantía será autorizada por acta de la Asamblea de Accionistas. 4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad. 5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad. 6) interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo. 7) Hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones. 8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad. 9) Se facultan para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios hasta Mil (1.000) veces el valor del mismo salario mínimo mensual vigente. Cualquier contrato que sobrepase la anterior cuantía será autorizada por acta de la Asamblea de Accionistas. 10) Cuidar de la recaudación e inversión de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 08:31:13

Recibo No. AA25248035

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25248035ED68A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fondos sociales. 11) Las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 004 del 4 de octubre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2014 con el No. 01875984 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Fabian Alberto Agudelo Silva	C.C. No. 80055306

Por Acta No. GED016 del 1 de abril de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024 con el No. 03086842 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Andrea Johanna Meza Fonnegra	C.C. No. 52846753

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 007 del 15 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02166640 del 15 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 009 del 24 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02199910 del 27 de marzo de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 08:31:13

Recibo No. AA25248035

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25248035ED68A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7111
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 810.568.493

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de febrero de 2025 Hora: 08:31:13

Recibo No. AA25248035

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25248035ED68A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de abril de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO